

QUINTA DE LOS LLANOS QUINDELLAN S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2011

Es grato poner a consideración de los señores accionistas de la compañía, el presente informe de Comisario de Quinta de los Llanos QUINDELLAN S.A., por el ejercicio 2011, contenido en los siguientes puntos:

Quindellán S.A. canceló el crédito hipotecario con el Produbanco, a mediano plazo, que le permitió cubrir gastos por construcciones e instalaciones, mantiene el préstamo en el exterior por el monto de US\$. 1'000.000,00 con EFG Bank Zurich.

Los registros contables han sido numéricamente pocos, por la limitada cantidad de transacciones.

Los ingresos provienen del arrendamiento y adecuaciones de instalaciones de sus galpones industriales, que han servido, especialmente, para cubrir cuotas del crédito concedido por el Produbanco, pequeños gastos operativos y le han permitido a la Compañía generar utilidades razonables.

Los índices financieros son:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Solvencia	4.25	0.97	0.84
Solidez	1.55	1.58	1.63
Estabilidad	1.45	1.63	1.73
Capital de trabajo US\$.	166,167.47	No tiene capital de trabajo.	No tiene capital de trabajo.

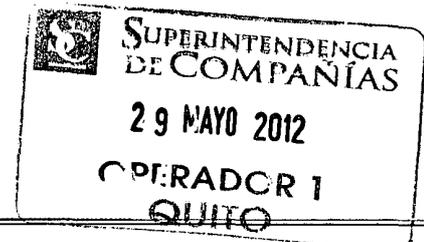
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General, han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

Los libros de: actas de Juntas Generales, Talonario, Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.



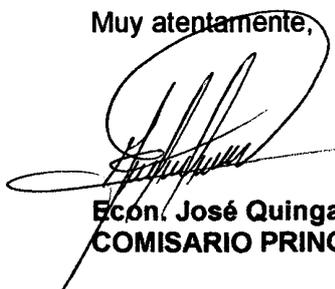
QUINTA DE LOS LLANOS QUINDELLAN S.A.

En el orden del día de la Junta General constan los puntos que deben tratarse. El Comisario no ha solicitado inclusión de punto alguno.

La convocatoria a la Junta General Universal fue hecha personalmente.

No ha existido propuesta de remoción de los administradores ni denuncia alguna sobre su gestión.

Muy atentamente,



Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 20 de marzo de 2012

